Registro diario de jornada

Plantilla gratuita de InOutIn
inoutin.es

Empresa	CIF
Centro de trabajo	Código de cuenta de cotización (opcional)
Persona trabajadora	NIF / NIE
Mes	Año

Día	Entrada	Inicio pausa	Fin pausa	Inicio pausa 2	Fin pausa 2	Salida	Total horas	Firma de la persona trabajadora
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								
16								
17								
18								
19								
20								
21								
22								
23								
24								
25								
26								
27								
28								
29								
30								
31								
						Total de horas del mes		

Firma de la empresa Fecha:	Firma de la persona trabajadora Fecha:

Registro diario de jornada (art. 34.9 del Estatuto de los Trabajadores). La empresa debe conservarlo cuatro años y tenerlo a disposición de las personas trabajadoras, de sus representantes legales y de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social. Contratos a tiempo parcial: las horas se totalizan cada mes y se entrega copia del resumen junto con el recibo de salarios (art. 12.4.c ET).
Si la jornada cruza la medianoche, anota la salida en el día en que empezó. Instrucciones y versión Excel: https://inoutin.es/plantillas/registro-de-jornada-pdf